



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: PRESTACIONES- ACREENCIAS LABORALES

DTE: SOCIEDAD GANADERIA LA PLATA

DDO: NENCER ROA PERALTA

RAD: 50573 3189-002-2020-00010-00

Puerto López - Meta, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que ya fue entregado el título judicial dentro del presente asunto, se ordena el archivo del presente proceso. Por **secretaría**, realícense las anotaciones respectivas.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 04 de diciembre de 2020, el anterior auto se notificó por Estado No. 030. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria
--

Firmado Por:

FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ
META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e7cd908a722a1d7d700d9dbfc75f91b272e40ef954d5983281912d40cd12b9
24**

Documento generado en 03/12/2020 04:04:55 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**